

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veinte de julio de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PIZARRO y CORREA.

No asiste el Ministro señor Cerda por estar en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria Subrogante.

PRESIDENTE